



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 009-2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 03 de febrero de 2023

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, MSc. Encarga al Ing. Mg. Segundo Saúl Tello Sandoval Secretario Académico, el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General a partir del 03 de febrero hasta su retorno, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para que asista a la capacitación sobre la elaboración de la sumilla del Plan de Estudio, organizado por la Comisión de Gestión Curricular de la UNAP, asimismo tramitar asuntos académicos y administrativos en la Sede Central.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Ing. Mg. Segundo Saúl Tello Sandoval Secretario Académico, a partir del 03 de febrero hasta su retorno, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para que asista a la capacitación sobre la elaboración de la sumilla del Plan de Estudio, organizado por la Comisión de Gestión Curricular de la UNAP, asimismo tramitar asuntos académicos y administrativos en la Sede Central,

Regístrate, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANA

Distribución: Interesado. Archivo


Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP


FACULTAD DE ZOOTECNIA
UNAP